



MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Dpto. ISLAS DEL IBICUY

TEL. 22 - C. P. 2823

ENTRE RIOS

RESOLUCION N° 012/87 M.V.P.-

VILLA PARANACITO, 18 de Marzo de 1.987.-

VISTO:

La Licitación Pública N° 02/87 M.V.P.- por la construcción / de veinte viviendas de interés social en Villa Paranacito y Aº Martinez

CONSIDERANDO:

Que de un exhaustivo análisis ha surgido un informe de la Comisión de Compras.-

Que ha sido aceptada la sugerencia para la adjudicación de / la obra por parte del Poder Ejecutivo.-

Que esta Junta de Fomento ha recibido toda la información necesaria para abrir juicio sobre la adjudicación de la obra.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tomar conocimiento del Informe de Compras y del Poder Ejecutivo respecto a la adjudicación de la Licitación Pública N°02, construcción de veinte viviendas de interés social en Villa Paranacito y Aº Martinez.-

Artículo 2º: Ratificar lo resuelto por el Poder Ejecutivo Municipal en base al informe de la Comisión de Compras.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por la Secretaría / de Actas de la Junta de Fomento.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

LOUIS FERNANDO KIRPACH
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SARA ANTONIA VALENTE
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

EVA IRENE QUEIPO
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

CONRADO RODRIGUEZ
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RAUL ROBERTO SITNER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO HORACIO MOLINA
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO MEYER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SILVIA MAHL
SECRETARIA DE ACTAS